

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

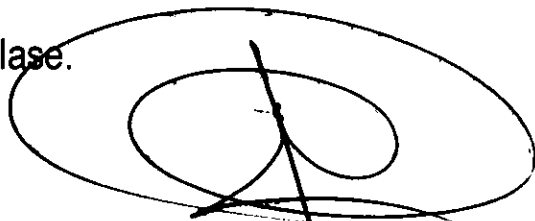
Chaparral (Tol.), veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Exp. Jur. Vol. (Muerte Pres. por Des.) a favor de José María Valenzuela Monje. De María Helena Valenzuela Monje. Rad. No. 73168 31 84 2023 00022 00.

La página del diario El Tiempo y la certificación de la emisora Ambe Ltda de la localidad, aportadas con el escrito anterior, suscrito por el vocero judicial de la parte interesada, mediante las cuales se acredita la primera publicación del emplazamiento por listado del desaparecido José María Valenzuela Monje, el día domingo 26 de marzo del corriente año (2023) en esos medios informativos, para los fines legales, se ordenan tener en cuenta en éste caso.

Y, desde ya se requiere a la parte interesada, para que en su momento acredite la segunda publicación.

Notifíquese y Cúmplase.



Jorge Enrique Manjarres Lombana
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. _____, hoy _____ (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario